

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

|  |           |
|--|-----------|
| En Granada, un mes . . . . .   | 1.75 pts. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . | 3 ,       |
| En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .                | 17.50 ,   |
| En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . . . . .   | 20 ,      |

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La caña de azúcar en Motril.

Es preciso verlo para comprender el desarrollo que ha alcanzado en Motril el cultivo de la caña de azúcar. Limitada su fértil vega por los montes de Lújar al Norte, por los de Guájar y Almiraj al Poniente, al Levante por los de Jolucar y al Sur por las ondas del Mediterráneo, hállase en el centro de la región considerada como la más propia de aquel cultivo en la península, y que se extiende del río Velez á la desembocadura del Adra, en la provincia de Almería. Las altas sierras de Lújar, Contraviesa y Calar protegen en dicha región las vegas de Gualchos, Albuñol y Sorvilan de los vientos fríos del Norte, siendo aún más cálida la parte de costa de Torrenueva á Salobreña, completamente cerrada por la Serranía de las Guájaras y sus derivaciones de Balobona y Águilas y regada además por el impetuoso Guadalfeo. Dichos contrafuertes resguardan la vega de los helados vientos que soplan en dirección normal á las grandes líneas orográficas del centro de la provincia, y así se vé que, con alturas medias de 24, 58, 245 y 68 metros sobre el nivel del mar se gozan en los términos de Almuñécar, Motril, Gualchos y Jet, altísimas temperaturas equilibradas por numerosas corrientes de agua, pudiéndose decir, con un ilustrado escritor, que en el litoral granadino dura ocho meses la primavera.

Merced á tan favorables condiciones, el cultivo de la caña ha prosperado en Motril extraordinariamente, no solo ahora sino en tiempos muy anteriores, pues al comenzar el siglo quince contaba dicha población catorce fábricas que expedían anualmente al comercio 3.200.000 arrobas de azúcar. El incremento que la industria azucarera alcanzó el siglo quince en las regiones meridionales de España, es asombroso; entre las provincias de Almería, Granada y Málaga, tenían plantados 580.000 marjales de la dulce gramínea, y produciendo entonces el marjal 290 arrobas de caña, la recolección, en junto, ascendía á 168.200.000, de las que llegaron á extraerse, apesar de ser muy rudimentarios los procedimientos de la fabricación, 206.761.000 kilos de azúcar cristalizables. Con la expulsión de los moriscos coincide la decadencia de la industria de que se trata: del siglo dieciséis al diecisiete se cierran en Motril siete ingenios; al empezar el dieciocho, solamente quedan en Andalucía 9700 marjales plantados de caña, y á fines del mencionado siglo se reduce á cuatro el número de los ingenios de Motril y desaparece el que se hallaba próximo á Lobres. Tan triste decadencia, decidió al Gobierno á enviar un delegado que la estudiase y propusiese el modo de remediarla, como lo hizo en 1723, sin resultado visible, el ingeniero Verbom; lo que no pudo la iniciativa oficial, lo realizaron los particulares, pues á partir del año 1850, se nota un renacimiento: las vides y los algodones desaparecen poco á poco, las plantaciones de caña invaden la vega con un despotismo absoluto, y hoy se puede decir que no se encuentra un palmo de terreno que se dedique á otra clase de producción.

El término de Motril tiene amillarado 31.000 y pico de marjales, todos con siembra de caña; produciendo el marjal, por término medio, segun nos aseguran, solamente 250 arrobas, la cosecha sube á 7.750.000, importantes, á razón de cincuenta céntimos una, 3.875.000 pesetas. Ahora bien, como por re-

gla general la zafra produce siempre más de ocho millones de arrobas de caña, y esta se ha vendido á veintidos y veintitres cuartos, resultará que la producción agrícola de Motril puede graduarse en dieciocho á veinte millones de reales al año, siendo por consiguiente estremadísima su importancia, pues constituye la principal riqueza del territorio granadino.

## El Monte de Piedad.

Anoche se reunieron en el despacho del Gobernador civil de la provincia, y bajo la presidencia de este, los señores Diaz Ximenez, Perez del Pulgar, Gomez (don Eduardo), Rada, Martínez Contreras y Seco de Lucena, individuos de la Junta gestora para la constitución de un Monte Pío en esta localidad.—Fué leída por el Gobernador la R. O. fecha 7 del corriente, aprobando los estatutos y Reglamentos que formuló el digno presidente de la Sociedad Económica, don Fabio de la Rada, aprobación de la que hubo de congratularse la Junta acordando conceder un expreso voto de gracias al Gobernador por sus eficaces recomendaciones y otro al Sr. Perez del Pulgar, por haber gestionado en Madrid, cerca del Ministerio, á fin de que aquella se otorgara.

El Sr. Diaz Ximenez, ocupase detenidamente del asunto, declarando que el pensamiento de constituir en esta capital un Monte Pío puede realizarse si se trabaja con fé y entusiasmo, pues su realización satisfaría una necesidad que todo el mundo siente y reconoce; que, segun su parecer, la Junta no debiera reunirse hasta Octubre próximo, porque no hallándose en Granada multitud de personas con cuya cooperación hay que contar, los trabajos que se hicieren resultarían infecundos y segastarian inútilmente los esfuerzos que se practicaran. Insistiendo en la necesidad de establecer el Monte Pío y demostrando las facilidades que favorecen toda empresa cuando se apoya en la voluntad, la constancia y el buen deseo, recuerda lo hecho por las hermanitas de los pobres que, mendigando de puerta en puerta una limosna, han sabido reunir lo necesario para levantar el importante establecimiento que hoy tienen montado en esta población y en beneficio de los pobres; que el Monte de Piedad adquiriría rápidamente independencia y vida propias, como lo hace presumir la circunstancia de que no se funda en esta población una casa de préstamos que no realice un buen negocio; y, por último, que si, segun es de esperar, se logra reunir 5.000 duros, el problema hállase resuelto.

El Sr. Rada, abundando en las consideraciones y esperanzas del Sr. Diaz Ximenez, dice que es seguro el éxito del proyecto si se lleva adelante con la debida asiduidad y constancia, pero que no está conforme con aplazar hasta Octubre la reunión de la Junta, pues si el pensamiento, en su periodo de realización, necesita el concurso de las personas que se hallan ausentes, dicho concurso no es tan necesario en el periodo de elaboración que es el primero y en el que deben prepararse los trabajos que despues se realizarán con el apoyo de todos los buenos granadinos.

El Sr. Diaz Ximenez, manifiesta que, si la memoria no le engaña, los trabajos de elaboración á que el Sr. Rada alude, están hechos, pues cree recordar que se nombraron las juntas parroquiales, y se preparó todo

hasta el punto de que ya se iba á comenzar la recaudación, cosa que no se hizo, temerosos de que se demorase la aprobación de los Estatutos y Reglamento. Concluye el Sr. Diaz declarando que si el Sr. Rada se refiere á otras gestiones de preparación que no sean por él conocidas, hállase dispuesto á seguirle en su propósito.

El Sr. Rada replica que en efecto se refiere á otros trabajos de elaboración, aún no practicados, tales como solicitar el apoyo de la provincia y pedir á la prensa su concurso, á fin de que esta forme la opinión y contribuya á la activación, que así puede llamarse, del pensamiento.

El Sr. Diaz Ximenez declara, que también se ha solicitado de la provincia el apoyo á que alude el Sr. Rada, y, por cierto, la Diputación hubo de limitarse á ceder, por un año, á la Junta, la casa en que se había establecido la escuela Normal de Maestras. Respecto á la prensa, cree el Sr. Diaz, que es de todo punto innecesario excitarla, porque, hallándose inspirada en el más acendrado patriotismo y estando presente algunos periodistas, se adelantará indudablemente á los deseos de la Junta.

Los señores Martínez Contreras y Seco de Lucena, hicieron alguna indicación en este sentido, y despues de hablarse de otros pormenores de pequeña importancia, se levantó la sesión.

## Ecos de la capital.

### El aviso de incendio.

Con motivo del suelto que últimamente publicamos acerca de la importante cuestión que se indica en el epígrafe, don Guillermo Casares, nos escribe una extensa carta de la que reproducimos lo esencial. Dice:

«V. conoce los importantes adelantos de la telefonía, y el uso que de ella se hace en las principales capitales de Europa y América para el servicio de incendios. En algunas como New York, existen en cada calle, una ó dos cajas telefónicas cuyas llaves conservan los agentes de la autoridad. Estas comunican con el Parc-Central, el depósito de bombas del distrito y la casa del director jefe de bomberos. El aviso se recibe simultáneamente en estos tres puntos. El Parc-Central es un espacioso salon rectangular, alrededor de él se halla coleada riquísima anaquelaría de las mejores maderas, en la que van instalados los aparatos de recepción, los conmutadores, galvanómetros y reóstatos para la determinación de averías y medida de las corrientes, están separados en una mesa que ocupa el centro de la nave.

La instalación de este departamento ha costado 550.000 francos. Cuatro empleados y un jefe hacen el servicio permanente de esta oficina. El número de cajas telefónicas repartidas en la población es 550 y el desarrollo total de las líneas 1.290 kilómetros. Con un sistema necesario de comunicaciones, y el material tan perfecto de bombas y aparatos salvavidas, bien puede asegurarse que no es dado al hombre hacer más para prevenirse contra el voraz elemento.

Granada, ni puede ni tiene necesidad de tanto lujo. Pero debemos quedar esperando cada día una horrorosa desgracia como la que recientemente lamentamos? no, ciertamente: bien puede hacerse algo parecido, aunque en muy pequeña escala, á lo que hay en New-York. La colocación de 5 ó 6 cajas telefónicas en los puntos más convenientes, puestas en comunicación con el parque de bomberos, y este á su vez, con la Catedral, casa del Sr. Alcalde y jefe de bomberos, serían muy suficientes para ponernos relativamente al nivel de otros países. El costo de la instalación hecha en las mejores condiciones, no debe exceder de 8.000 pesetas. Se me dirá que el Ayuntamiento no puede hacer ese desembolso. Y en unión de los propietarios y compañías de seguros? Tampoco faltaría quien la hiciera recibiendo á su terminación la cuarta parte del importe, y por mensualidades una cantidad convenida para la amortización del capital, vigilancia y reparación de los aparatos?

## En el campo.

Si ustedes, los que detestan por primitiva y aburrida la vida en el campo, supieran lo que se pierden prefiriendo la inasalubre atmósfera de las ciudades á la perfumada y pura de la vega ó del monte; las incomodidades y ridiculeces que caen sobre el dichoso mortal que acude á un puerto ó estación balnearia por culto á la moda y sin otro móvil que la pueril complacencia de que la familia X... que á pesar de sus humos aristocráticos no puede ni aun ir á los baños de D. Simeon, sepa con verdadero escándalo que los Z... han salido para S. Sebastian, Biarritz ó S. Juan de Luz, á la tranquilidad patriarcal del campo,—es casi seguro que adoptando el sabio lema *¿y qué se me dá á mí?* siempre que oír dijeran *¡qué dirán!* se vendrían á una casita propia, alquilada ó prestada, durante un mes ó dos de los más calorosos, y enviarían á paseo todos esos puertos y establecimientos de baños, donde se comen á un individuo antes de decir buenos días, entre una turba de industriales de todos colores y razas que como las chinchas, se alimentan el verano para todos los meses del año, con la sangre de la humanidad.

¡Es tan hermosa la vida en el campo!—Y no crean ustedes que esto lo digo yo gratamente impresionado porque vivo en el campo hace pocos días; no señor, tuve respecto de este punto siempre las mismas ideas. Es verdad que en una casa de campo hay moscas, avispas, escandalosos gallos, perros que ladran cuando se mueve una hoja de un árbol y otros que no ladran, pero que no conocen antes de morder ni aun á sus amos; mas todo esto se puede dispensar por no ser asustado por las chinchas, despertado por los coches que van á la estación del camino de hierro y mordido por la envidia y las malas lenguas; cosas, que desgraciadamente abundan en cualquier población más grande ó más chica.

Quizá á mí me parezca mejor de lo que sea en realidad la vida en el campo, porque es mucha fortuna encontrar unos amigos tan amables como los que me acompañan en esta escursión y me prestan incondicionalmente su hermosa casa, y una familia tan franca y distinguida como la que tengo el gusto de visitar todas las noches.

Y no sé qué misteriosos encantos tienen para mí estas estensas tierras plantadas de hermosas y saludables vides; el dilatado horizonte que ante la vista se extiende, de día, de claro y trasparente azul; de noche de azul oscuro bordado de estrellas; no sé qué encuentro en estas brisas saludables, en estos campos de lozana vegetación, en este cielo sin nubes, en esta atmósfera de tranquilidad y honradez que se respira aquí, que siento impulsos de hacerme cortijero ó guarda de viñas, y sentenciarme á vivir lejos de la sociedad.

A los que tachan á las mujeres que en el campo viven de rústicas é insociables, les presentaría yo á unas bellísimas y discretas señoritas á quienes he tenido la fortuna de conocer. Hermosas y expresivos ojos,—he hecho una observación curiosa respecto de los ojos de las gentes que viven en el campo: generalmente, no hay ojos pequeños, y es que aquí no se acostumbra esas luces y ecos reflejos que en la ciudad matan la vista, ó que como decía un amigo, *en el campo es preciso abrir mucho los ojos*,—facciones finas y delicadas, cuerpos elegantes y esculturales, y lo que es más bello aún: discreción, gracia y ameno trato, son las notas culminantes de los caracteres de esas dos encantadoras perlas escondidas en este hermoso mar, que por tener guardados tales hechizos parece no se ha de ver nunca surcado por los bajeles de la desgracia.

Y no solo se encuentra aquí la pura y tranquila atmósfera del campo: aquí también palpitan aún los restos de pasadas civilizaciones. Coronando altas sierras, álzase aún las famosas atalayas árabes que guardan entre sus derruidos muros tradiciones y leyendas, vagos fantasmas del pasado; aún se ven atrevidas y enérgicas, las vías abiertas en los vecinos pueblos por la civilización romana y los nombres de algunos sitios, las térricas hornacinas alumbraadas por pálidos reflejos de incierta luz, las cruces de piedra y tal ó cual consejo que se escucha en los labios de los ancianos refiriendo apariciones, pavorosas muertes y hazañas de Satanás y sus satélites, recuerdan el imperio de la Inquisición, del fanatismo mezclado á las verdades religiosas y las preocupaciones de nuestros abuelos.

También desde aquí distingo las almenadas torres de la Alhambra, cuando el sol comienza á aparecer tras las altivas sierras. Mirando de noche hacia donde la torre de la Vela se alza, me duermo y creo oír esa hermosa campana que tantos recuerdos tiene para los granadinos, y á cuyos alegres

sonidos, mientras oia contar á mi anciana abuelita cuentos de encantos, de huries y de moros, dormí mis sueños de niño.  
7 de Setiembre.

VALLADAR.

**Sueltos de miscelánea.**

**Balance del día de ayer.** Las cuestiones relacionadas con las compañías de diligencias á Motril han logrado llamar la atención pública, privilegio adquirido á costa de abusos y contrariedades. Los vuelcos están á la órden del día; los viajeros se ven continuamente molestados, y las últimas disposiciones de la autoridad, ni son radicales, ni revisten el carácter generalizador é igualitario que debe ser su más precioso distintivo. A *La Castellana* se le han impuesto dos multas segunda; por llevar un viajero en el pescante la primera, y la segunda por no exigir á los mismos la admision de la cédula personal, segun previene el artículo 34 del Reglamento de 13 de Mayo de 1857. Nos parece bien; pero ¿cumplen las demás empresas el requisito que marca el artículo 34 del Reglamento?—No. Y si no lo cumplen, ni tampoco es necesario, pues actualmente pedir la presentacion de la cédula solo conduce á molestar al viajero, ¿por qué se castiga á *La Castellana* y solamente á *La Castellana*? No há mucho denunciarnos el absurdo de haberse instalado en el cupé de un carruaje de la carrera de Motril ocho asientos; ¿ocho asientos en un sitio donde solamente caben con comodidad tres ó cuatro personas! ¿Se ha visto si en la certificacion que, segun el artículo 2.º del Reglamento, expediria el perito, consta (como debe constar porque así lo exige el artículo 3.º) el número de asientos que al cupé corresponden? ¿Es posible que una persona perita haya autorizado semejante absurdo? No lo creemos, y esperamos que el Gobernador, que dá algunas pruebas de atender las razones que se le dirigen, se ocupe del asunto con la calma que requiere, y exija, de paso, que la ley sea igual para todos, á fin de que no se ponga en duda la rectitud é imparcialidad de su criterio.

Se ha hablado del banquete que el señor Carreño ofreció anteayer á algunos de sus amigos en la Alhambra; y, muy particularmente, de las conciliadoras tendencias de su brindis. ¿Se realizará la union de ciertos elementos? Lo dudamos.

El Gobernador estudia el modo de crear en Granada una escuela de artes y oficios; si lo consigue, su nombre será pronunciado con gratitud por todos los buenos hijos de esta poblacion.—Como pueden ver los lectores en primera plana, ya han sido aprobados los Estatutos y Reglamento del Monte Pio.

Conveendria que el ayuntamiento fijase su atencion en la carta que nos dirige el Sr. Casares y publicamos con el epigrafe de *Ecos de la capital*: propone la creacion de un servicio telefónico que seria muy útil en casos de incendio.

Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia que inserta *El Correo* que recibimos anoche. *El Correo* es un periódico ministerial que se distingue por su sensatez y su prudencia. ¿Qué valor tiene la noticia? Los lectores lo apreciarán. Dice así: «Para prevenir cierta clase de trabajos, y en todo caso reprimirlos, se han mandado organizar dos columnas volantes que recorran las fronteras de Navarra y Cataluña».

El calor ha vuelto. La temperatura de ayer era sofocante. No ocurre otra cosa de particular.

**A los cesantes.** La Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Granada, publicará próximamente en el *Boletín*, el interesante anuncio que sigue: «Las personas que tengan aptitud para desempeñar comisiones de apremios y formar reparcimientos de consumos y quieran ocuparse en estos servicios, se presentarán en esta administracion, desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, en los dias no festivos».

**Escuelas.** La Universidad anuncia que se proveerá por concurso ordinario la escuela

incompleta de Canales, anejo de Güéjar Sierra, dotada con el sueldo anual de 192 pesetas.

**La administracion en los pueblos.** En Pórtugos se ha constituido la Junta municipal de asociados, en la forma siguiente: *Primera seccion*, D. Carlos Quirante Lopez y D. Francisco Lopez Rodriguez; *segunda*, D. Miguel Maturana de la Torre y D. Francisco Perez Rodriguez; *tercera*, D. Francisco Ruiz Estévez y D. José Quirante Rodriguez; *cuarta*, D. Antonio Vázquez Torres.—**Láchar, Cajáyar y Daifontes**, han terminado el repartimiento vecinal respectivo al año económico de 1883 á 1884.—Alquife ha determinado solicitar del gobierno la autorizacion correspondiente para imponer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumo, con el propósito de cubrir el déficit de 1899,04 pesetas que resulta de sus presupuestos.—Soportujar participa que va á procederse á la formacion del reparto para cubrir el déficit.

**Portero.** Fernando Romero, que lo era del hospital de San Juan de Dios, ha renunciado el destino, sustituyéndole Juan Muñoz Dominguez.

**Movimiento penitenciario.** Mañana saldrán de la cárcel Audiencia, con destino á los penales de Madrid y de Valencia, respectivamente, dos rematados.

**Secretario.** Lo ha sido nombrado de la Junta Municipal de Sanidad de Motril, D. Federico Jimenez de la Torre.

**Posesion.** Ayer la tomó del cargo de médico de la cárcel de Audiencia, D. José Gonzalez Sevilla, ocupando la vacante que por dimision deja el Sr. Sagarra.

**Viajero.** Ha llegado á esta ciudad el joven abogado D. José Martinez Lopez.

**Feria en Pinos Puente.** Los dias 16, 17 y 18 del corriente se verificará la feria en aquel pueblo, que promete ser animadísima. Se construye una elegante tienda, donde se reunirán los concurrentes, y habrá músicas, fuegos, cucañas, veladas y otros agradables pasatiempos.

**Cementerio.** Ya se ha bendecido el cementerio de Gor, costeado sin subvencion del Gobierno. El acto fué solemne.

**Desgracia.** Dice *La Revista* de Motril: «Dias pasados ocurrió en Salobreña un suceso lamentable. Varios hombres trabajando en unas canteras dispararon un barreno: éste levantó una piedra enorme y cayó sobre el tejado de una casa, al cual derrumbó aplastando á un infeliz que se encontraba dentro, y que quedó cadáver en el acto. El juzgado se personó en el lugar de la catástrofe é instruyó las primeras diligencias.»

**La corrida de otoño.** Segun noticias telegráficas que dirige á Granada el Sr. Raggio, la corrida que habian anunciado para el 16 del corriente, se verificará de un modo definitivo, aunque aún no puede fijarse el dia: es probable que sea el 7 ó el 14 de Octubre. En esta corrida de toros, Frascuelo dará la alternativa á Valentin Martin, acontecimiento que de seguro agradará á los aficionados.

**Diputado.** Ha vuelto de su expedicion á Motril el electo diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y Diaz.

**Un banquete en la Alhambra.** El popular diputado á Cortes D. José Carreño de la Cuadra, obsequió anteayer con un espléndido banquete á los señores don José Pastor y Magan, gobernador civil de la provincia; don Vicente Fernandez Espada, presidente de la Diputacion provincial; don Miguel Sanz de Santiago, vice de la Comision permanente y los diputados provinciales señores Gonzalez Chía, Manzano y Cáliz. Tambien concurren los amigos particulares del anfitrión, señores Montilla (D. Ramon) y García de la Serrana.

El Sr. Carreño inició los brindis, expresando su deseo de que se conciliaran prontamente los elementos liberales de la provincia, é invocando el patriotismo de los hombres que el partido liberal militan y rigen, en la actualidad, los destinos de Granada, á fin de que, como fruto de esta indisoluble union, se consiguiera la prosperidad y bie-

nandanza de la provincia con cuya representacion y cariño se honra.

Inspirándose en análogos sentimientos, brindaron los señores Fernandez Espada, Pastor y Magan, Sanz de Santiago, Manzano, Cáliz, Montilla y Gonzalez Chía.

**Ermita.** La testamentaria del Sr. Torres, ha concedido á Trevez 6 000 reales, con destino á reedificar la ermita de San Antonio.

**Tempestad.** Hace pocos dias, descargó una horrorosa tormenta en La Calahorra. La lluvia torrencial empezó á las once de la mañana, cesó algo al comenzar, y á las cuatro tomó grande incremento. El agua corria á torrentes por las calles, y las chispas eléctricas se sucedian con pequeños intervalos. En menos de cinco minutos cayeron tres en aquella zona; una en un castaño que se alzaba próximo á la balsa de Aldéire y La Calahorra y que quedó destrozado; otra en una alameda, dejando inutilizado un árbol, y otra en una era de pan trillar de Ferréira. No hay que lamentar desgracias personales, á pesar de que á poca distancia del castaño destrozado estaban el alcalde y el primer teniente del ayuntamiento de la villa.

**Escuela de Bellas Artes.** Los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del actual está abierta la matricula de cuatro á seis de la tarde en la secretaría de la referida escuela, exconvento de Sto. Domingo, á las «signaturas de dibujo de figura, aritmética y geometría propia del dibujante, dibujo lineal y de adorno, modelado y vaciado de adornos, dibujo aplicado á las artes y la fabricacion y dibujo del antiguo y ropajes. Los cuatro primeros dias se inscribirán los alumnos de anteriores cursos y el último los nuevos aspirantes, que deberán hacer constar saber leer y escribir, y las cuatro primeras reglas de aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados sus nombres y apellidos, los de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de las casas en que habitan.

**Requisitorias.** El juez municipal de Armilla emplaza á Juan Mesa Herrera, natural de Guadix; el Juez de instruccion de Loja, á D. Angel Almendros Carmona, vecino de Granada.

**Fiestas.** Las de Alquife se verificarán los dias 13 y 14 del corriente.

**La Guardia civil.** La de Alhama ha capturado á dos individuos, por virtud de reclamaciones del Juez del partido correspondiente; la de Montefrio, á varios sugetos que robaron en aquel término municipal un mulo y un caballo.

**Recepcion.** Con motivo de ser hoy los dias de S. A. R. la Princesa de Asturias, habrá recepcion de corte en la Capitanía general del distrito. El acto será amenizado por las bandas militares.

**Licencia.** Se han concedido cuarenticinco dias de licencia al secretario de la Diputacion provincial de Granada don José de Pazos y Ortega, sustituyéndole interinamente el oficial primero de la Secretaría don Francisco de Paula Contreras.

**Enfermo.** Hallándose enfermo el Director del hospital de San Juan de Dios, se ha encargado interinamente de sustituirle en las funciones de su cargo D. Nicolás Rodriguez Sierra.

**Funerales.** Ayer se verificaron en la parroquia de San Andrés solemnes funerales por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Patrocinio Lopez Argüeta de Horquez. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

**Preceptos higiénicos.** La abundancia de frutas induce á abusar de ellas, lo que puede perjudicar extraordinariamente á la salud. No obstante, bien maduras y sin exceso, son un buen alimento en la época presente.

El ejercicio moderado en la mañana ó al declinar el dia, es de gran utilidad y favorece la digestion, despejando además el cerebro.

**Multas.** El Gobernador civil ha impuesto á la empresa de carruajes *La Castellana*, dos multas, de 15 y 20 pesetas respectivamente, por haber permitido que un

viajero ocupase el asiento del coche, y por no exigir la cédula de vecindad á todos los que toman billetes.

La Alcaldía ha multado á un tablero por vender carnes que no tenían el peso debido.

**Otras.** Segun nos dicen, se ha recibido en Granada la aprobacion de las obras que se proyectan en la facultad de Medicina.

**Bien hecho.** Ayer fueron decomisadas tres arrobas de melocotones por no encontrarse en perfecto estado de madurez.

**En la feria de Gracia.**

—Con este *gruñero* no se oyen las carracas... Chin, chin, ríqui ríqui, ríqui racá...  
—Colás, anda derecho, que te vas cayendo encima de la gente.  
—Llevo callos en los maderos... si con tantas luceceas que paecen almas en pena... y tanto arrempujon, y tanta... ¿he dicho algo?  
—¡Quemando! ¡quemando!  
—¿Qué mandasté? ¡qué mando! pues mandosté.  
—Castañas que estan quemando, y castañas que le voy á arrimar... pues ¿no estasté viendo el puesto, só ladron, que lo vaste á derribar?  
—Colás, que ya has metío la pata en un monton de nueces. (No le hagaste caso...) Colás, que ya has tirao la candileja, tente derecho.  
—Riquiriquiriquiraca, raca. Y ahora sí que estas contentoooooa, mandiloooooa. ¡Olé! vaya un bocao que tiene esa tia en er carrillo; vaya un carrillo saluabre... ¡Vayaste con Dios... ¿yo por qué se lo diré? por su bien. Pero qué blandas están; por su bien, claro.  
—Colás, que nos van á pegar...  
—¿A mí? ¿A mí? Málaga muerte furalla, olé!  
—¿Qué dices?  
—La tia esa... aquella der carrillo, que son blandas... ¡Vaya una tia! Pues no digo, ná esta, esta-esta que paese que no hace na y me ha roto una costilla.  
—¡Qué pansá e reir se dá una con osté! No se echosté encima y vayastosté á acostar, que bien le hace á osté farta.  
—Y es verdad, tosinio er cielo, que me hace farta; ¿lo estás oyendo? adios, Antoñico, vámonos á acenstar... ¡Mardesia sea la pena negra!  
—No echos piropos, que te caes, Colás. Colás, no te metas en pinturas. Vamos al *Tío vivo* á que te dé el viento.  
—A esta tia viva, ¿yo, por qué se lo diré?  
—Por su bien, bueno. Por aquí no se puse andar con tanta criatura.  
—Y si es lo que te digo; ¿pa que vamos por aquí? Con tantas florecitas y tantos mantones, y tantas candilejas, estoy nublao, la verdad. Ahora mismo voy á comprar dos cuartos de almecinas con canuto y verás... ahora verás. Tú no me conoces... ¡Juy, Dios mio! Esta sí que es de barbi... ¡aaay!  
—Pero que, la vas á dar un bocao en el hombro. Vamos, vamos.  
—Espérate que pase la gloria. ¡Vaya una tapanera pá un puchero é ángeles. ¡Antoñico, yo tengo cinco duros pá los amigos, pá comprá dos cuartos é pescao frito y lo emás en vino... Antoñico, yo estoy muy malo, y aquí un tio que me está arrempujando; ¿qué disosté? Que como me meta con esa mozuela... qué? Claro, osté porque me lo dirá? ¡pse! claro... Vayasté á hacer gargaras. ¿Qué dice ese tio? Yo me doy tres puñalás con ese... vaya un tio que paese un rea de unguento é canutillo; déjamelo, Antoñico, déjamelo...  
—No te metas con él, Colás; si es el novio de aquella mozuela.  
—Yo lo que digo es que me doy tres puñalás... con ese... baf... y más vivo...  
—¿Lo ves? ya se viene pá nosotros.  
—Espérate, espe...  
—¡Grugurugurugurugurulaaa! ¡Baf! ¡baf! ¡bej! ¡fuf! ¡fuf!  
—¡Colás! que más puesto pecifo...  
—¡Pa!  
—A ese tio... ¡Grugurugurulaaa!... ¡fuff!... ¡aef! ¡aef!... ¿dónde esta?.. ¡fuf!.. ¡eh!.. ¡bej!.. ¡fuf!..  
—¡So indecente! ¡ladron! ¡sin vergüenza!  
—¡Pa!  
—Ese tio... ¡aef! ¡fuf!  
—Miren ostés como má puesto mi manton... ese sin vergüenza...  
—Le doy... ¡aef!.. ¡fuf!..  
—¡A la cárcel! ¡Pum! Borracho ¡pum!  
—¿Qué pasa?  
—Tres pu... ¡oef! tres puf... tres puñalás... ¡bej!  
—Ahí se pelean!  
—¡Mama de mi alma!  
—¡Guardia, so orro!  
—¡Qué tienen facas! ¡Quitadles las facas!  
—¡Micaela! ¡Cármeen! ¡Mama!  
—¡Grugurugulaaa! ¡fuf!  
—¡Qué se matan! ¡Socorro!  
—Qué lan matao y echa sangre por la boca!  
—¡Maamaaa!  
—¡Hiiiiii! ¡Niñaas!  
—¡Agua á esta mujer que la dao un patatú!  
—¡Si lo que echa es vino tinto!  
—¡Piiii!  
—¡Quemando! ¡quemando! ¡quemando!  
—R... caracaraca!  
—¡Muchachos las almecinas!

—¡Por aquí! ¡A ese pillol! ¡A ese que má robao el relól!

—¡A ese que sa caíol!

—¡Que lan mataol!

—¡Que sa caíol!

—¡Que lan mataol!

—¡Mamaíical!

—¡Colás! ¡Colasicooool!

—¡Sin vergüenza!

—¿Y los guindillillaaa?

—¡Aquí están en aguardiente!

—¡A doce! ¡A doce!

—¡Ay, mi José! ¡Joseíoooo!

—¡Quemando! ¡quemando!

—¡Colás! ¡Anda y que te mate el Tato! No ha pasao ná! Unas cuantas chuletas! Un compadre que ateja la pilló; ¿qué? No es pa tantos chillios.

—Que no ha pasao ná! ¡¡¡que no ha pasao naaaa!!!

—¡Que no ha pasao ná!

—¡Mamaaaa!

—¿Qué le pasa á esta niña? Ya voy.

—¡Ay, Dios mio, que se ma perdió mi mama de mi alma!

—Dejosté; que están á doce.

—¡Quemando! ¡quemando!

—¡Colás! ya mas dao esta castaña; vuelve á traerme á la feria, arrastra, m'rdita sea tu estampa!

—Levántate.

—¿Qué ha pasao?

—Pues á bien que el recotin de palos, corrias y chillios y patatuses y abanicos rotos y malos partos, ha sío menuo. Y tú ¿onde te metistes?

—Ebaíco de tó eso.

—Así has salío, ajorcao, ¿Y tu sombrero? No te pongas pesao, vamos por quella calle oscura y ali-gera que vienen los guindillas.

—¿Voy derecho?... chinchin, riquiriqui, racaraca ¿vienen los guindillas?

—Toavía no han venío; si era pa que te levantáras Ya estamos fuera. Ahora anda como quieras.

—¿Viene algun guaidilla?

—No se ven más que Juan de las viñas.

—Claro; ¿tu porque me lo dirás?

Y yo ¿por qué se lo digo á ustedes.  
Porque para algo se llama la feria de gracia.  
R. G. P.

### Las fiestas de Gojar.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Querido amigo: Cumpliendo mi promesa, y para que no pueda V. tacharme de perezoso ni olvidadizo, escribo estos renglones en los que le daré noticia de las fiestas que hoy se han celebrado en este pueblo y sobre las que le hice, en mi anterior del 5 que V. se sirvió extractar en un suelto de su apreciable periódico, ligeras indicaciones.

A las nueve de la mañana hubo de celebrarse, con toda solemnidad, la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas de Gojar que los han merecido por su asiduidad ó aplicación, y ciertamente fué escena conmovedora la que ofrecieron, con su gratitud sincerísima y su candor de ángeles, aquellas criaturas que dan sus primeros pasos en el mundo y que ya consiguen obtener la recompensa á que las hacen acreedoras sus virtudes ó su talento.

Un armonioso y alegre repique de campanas, anunció á las diez y media, á los habitantes del pueblo que iba á comenzarse la función religiosa. El templo, que, como usted sabe, es elegante en su modesta sencillez, estaba adornado con gusto é iluminado profusamente: la concurrencia lo invadía de bote en bote, y el aspecto general que presentaba era brillantísimo. Predicó D. Antonio Fernandez Villanova, del que, por ser pariente mio, no diré lo que me hizo sentir y pensar su hermoso discurso: usted, le conoce, y sabe hasta donde llega. Yo he de reducirme, á consignar el pensamiento de su sermón: fundólo en el texto contenido en el verso 13 del capítulo 27 en que Isaías dice: «Mas el que ponga en mí su confianza heredará la tierra y poseerá mi santo monte.» En el exordio, apoyó la doctrina que trataba exponer en la Escritura y en los santos expositores Agustin, Tertuliano, Origenes y Tomás de Aquino, aduciendo antecedentes y noticias que revelan profundo conocimiento de la materia. Inmediatamente hubo de concretar la proposición, sosteniendo que la devoción á Maria, como pastora de nuestras almas, es señal cierta de predestinación; explicó las razones que aducen las escuelas teológicas congruista, tomista y agustiniana, acerca de la predestinación, recordando los acuerdos del Concilio de Orange contra los pelagianos y semipelagianos y la autoridad,

muy atendida, del reverendo padre Francisco Scoppe; declaró que los requisitos de la verdadera devoción se reducen á honrar á la Virgen, amarla, servirla é imitar sus virtudes y expuso, en un largo periodo, las que atesora el sagrado nombre de Maria, aduciendo, en comprobación de sus aseveraciones, oportunos textos de San Ildefonso, del Abad Ruperto, de Santo Tomás de Aquino, las grandezas la Virgen, en los concilios de Efeso proclamados, y la adoración que siempre le han prestado los reyes y potestades de la Tierra, concluyendo su discurso con fervorosa y elocuente súplica que hizo derramar abundantes lágrimas al numeroso pueblo que le oía.

A las cinco de la tarde verificóse la procesion anual de la Divina Pastora, preciosa escultura á que se rinde culto en la iglesia del pueblo. La muchedumbre invadía las calles: el entusiasmo y fervor religiosos se retrataba en los concurrentes. Con el disparo de cohetes voladores y de palmas reales que se deshacian en el espacio convertidas en chispas de luz, semejantes á las estrellas que cruzan el firmamento las calurosas noches del estío, diéronse por terminadas las fiestas que, si bien no tienen la grandiosidad y el lujo que distingue á las que se verifican en las capitales, en su natural sencillez revelan los piadosos sentimientos del pueblo de Gojar. Cumplida mi oferta, repítome de usted su afectísimo amigo, q. s. m. b.

JUAN VILLANOVA.

Gojar 9 de Setiembre de 1883.

### Bibliografía.

#### Publicaciones del Dr. G. Garbin.

En el lugar correspondiente, tenemos el gusto de anunciar las importantes obras que recientemente ha dado á luz nuestro maestro y querido amigo el Dr. D. Antonio Gonzalez Garbin, catedrático de Literatura clásica de esta Universidad. Y para que se pueda juzgar del mérito de estas publicaciones, celebradas por la prensa nacional y extranjera, y por altos cuerpos científicos, y para que no se tenga nuestro juicio por apasionado, á continuación vamos á insertar el honoroso dictámen que sobre las mismas emitió hace tres años, el sabio Consejo de Instrucción pública, siendo ponente el esclarecido literato y eminente repúblico D. José Moreno Nieto.

«MINISTERIO DE FOMENTO.—CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.—En vista de lo informado por la Sección 1.ª, el Consejo, en sesión de ayer, emite el siguiente DICTÁMEN: Las publicaciones del Catedrático de Literatura clásica, griega y latina de la Universidad de Granada, D. Antonio Gonzalez Garbin, que por la Direccion general se han remitido para ser examinadas por el Consejo á los efectos del artículo 232 de la ley de 1857. pueden dividirse en dos principales secciones: en *Publicaciones del género didáctico, y en trabajos especiales de Literatura clásica.* A la primera clase pertenecen sus *Cuadros sinópticos sobre gramática griega y un curso de Preceptiva literaria*; á la segunda su traducción hecha directamente del griego con ilustraciones y comentarios, de la *Apología de Sócrates*, escrita por el inmortal Polígrafo Jenofonte, su estudio sobre las *poetas de Lesbos*, y la hermosa edicion y version castellana que está dando á luz del *Teatro selecto de Plauto*. Además de estas dos clases de publicaciones, vienen tambien otros estudios históricos, tales como los relativos á *Almería durante la dominacion musulmana*, y un curioso *Estudio biográfico sobre el famoso Humanista del siglo XVI.* conocido en las historias del Renacimiento, con el nombre del maestro *Juan Latino*. Por la simple enumeracion de esta diversa clase de publicaciones, se infiere el laudable interés y la vocacion con que el acreditado profesor de la Universidad de Granada, se consagra al estudio y enseñanza de las Bellas Letras; y por el examen que ha hecho de los mencionados escritos, el Consejo juzga que son dignos de la recompensa que el Dr. Gonzalez Garbin respetuosamente solicita.—En su *Sinopsis de la lengua griega* se ven de relieve los intentos de este profesor, cuando se hallaba dedicado á dicha enseñanza, de facilitar su estudio en vista de los modernos adelantos filológicos. En su bello *Manual de Retórica y Política y Política ó Literatura preceptiva*, aparece de nuevo este mismo propósito de ser útil á la juventud, ofreciéndola en el primer ramo de su educacion literaria un libro metódico, claro, redactado, con adecuado estilo y sentido filosófico que conviene ir despertando en el periodo de la enseñanza á que se consagra; y prueba del acierto con que el Sr. Gonzalez Garbin ha realizado su pensamiento, la general aceptación con que el profesorado público ha recibido este libro, no obstante la co-

leccion de textos recomendables que de esta asignatura se tiene en España. En las publicaciones clásicas resalta el noble deseo del catedrático de Literatura latina y griega, de seguir las huellas gloriosas de los celebrados humanistas de nuestra patria, y de enseñar prácticamente á sus discípulos de la Facultad de Letras, el culto serio de la antigüedad clásica.—Deseándose de que en nuestra Bibliografía hispano-clásica se encuentren aún lamentables vacíos por estar sin publicar traducidas al habla vulgar, y con las condiciones que la crítica y el buen gusto reclaman, multitud de obras importantísimas de la antigüedad, se impone este celoso catedrático la árdua tarea (y con la laudable abnegacion sobre la cual el ilustrado Sr. Rector de la Universidad de Granada, llama la atencion del Consejo al remitir el expediente), de verter al castellano las piezas clásicas mencionadas. En esta serie de trabajos, es de muy notable importancia la traducción é ilustracion de la *Aulularia* con que ha comenzado el señor Gonzalez Garbin su interesante publicacion de el *Teatro de Plauto*, que viene á continuar dignísimamente las empresas de igual índole de celebrados latinistas contemporáneos, tales como los doctos marqués de Morante, Burgos, Ochoa, Bendicho y otros; la version que es fiel, exacta y castiza, es tanto más recomendable, si se tiene en cuenta la lengua, el estilo y la época de Plauto. Así para honra de este profesor, la culta Alemania ha saludado con júbilo su trabajo, juzgándolo en una crítica reciente de la docta revista *Magazin für die Literatur des Auslandes* tan bueno como los mejores de su clase en Europa.—Por todo lo cual, el Consejo considera las publicaciones del catedrático D. Antonio Gonzalez Garbin, que han sido sometidos á la alta censura del Consejo, dignas de ser calificadas como de mérito especial para ascender dicho profesor en su carrera, al tenor de lo prescrito en el artículo 232 de la ley vigente de Instrucción pública. Madrid 16 de Enero de 1880.—El presidente accidental, Arnau.—El secretario general, Cardenera.—Hay un sello que dice:—Consejo de Instrucción pública.—Es copia: Cárdenas.»

En virtud del anterior honorífico dictámen, fueron de real órden declaradas las mencionadas publicaciones, de mérito para ascender en categoría el Dr. D. Antonio Gonzalez Garbin.

Con posterioridad á este dictámen ha publicado el Sr. Gonzalez Garbin su *CURSO DE LITERATURA CLÁSICA ROMANA*, que ha sido recibido con gran aceptación por el Profesorado público y por cuantos se interesan en la educacion seria de la juventud universitaria; este libro es una joya, por su clara exposicion, lo correcto de su estilo, y la profundidad de conocimientos que revela.

### Cartera oficial.

**Vistas.** Las señaladas para el día 11 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.**—Motril, Joaquín Fuentes y consorte, falsedad hoy inhibicion.—Málaga, Fernando Naranjo, estafas.—Id., Natalio Muñoz, hurto.—Id., Francisco Jimenez, lesiones.—Id., Francisco Sanchez Marejo, id.—Albuñol, Francisco Jimenez Romero, id.—Vera, Antonio Santiago, id.

**Albóndigs de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteaer, 541 fanegas; entrada de ayer, 379. Total existencia de ayer, 920.—Venta: A 11 pts. 25 céntos. la fanega, 56 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 40 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 78 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 187.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 98 id.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 70 id.—Total vendido, 509 fanegas.—Balance: Existencia, 920 fanegas.—Vendido, 509 id.—Sobrante para hoy, 411.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 50 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 00 céntos.

### Cultos.

Día 11.—San Preto y San Jacinto, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cinco la novena de Ntra. Sra. de Gracia, y predica D. Francisco Granados.—En Santa Maria de la Alhambra, á la oracion, novena de Ntra. Sra. de los Dolores y sermón.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita da la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El día 12 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

9 Setiembre de 1883.

Dos dias de fiesta seguidos en estas circunstancias, dan en tierra en Madrid con to-

da animacion política; de suerte, que no me costará mucho trabajo entresacar lo noticiable y estamparlo en forma de resumen en esta breve carta de domingo.

De la lucha entre los partidos que se disputan el poder, se va sacando en claro que todos los de matiz liberal se colocan en este dilema; ó nosotros ó los conservadores. Esto es lo que se oye á los constitucionales, que quieren antes que un gabinete Posada ó la izquierda, á Cánovas. En iguales términos se expresan todas las fracciones demócrata-dinásticas; por manera, que por lo que se ve todos trabajan en pró de la vuelta al poder de los conservadores. Estos se presentan muy alborozados y las cuentan felices, por más que políticos experimentados entiendan que ántes habrá un ministerio reformado de Sagasta que abrirá la última legislatura de estas Cortes.

Lo único nuevo que puedo dar hoy es una noticia de *El Correo* respecto á trabajos para perturbar la paz en Cuba y resucitar allí pasadas desventuras. El caso tiene importancia por ser el diario ministerial quien da la voz de alarma. De esto se habló mucho anoche y se habla hoy, aunque se cree que la tranquilidad en Cuba está asegurada, puede decirse, para siempre.

Después de esto y de los ataques de Rula á Fernan-Núñez, de que ayer hablé, la larga lista de los periódicos denunciados, cuyo número, en Madrid y provincias, excede á toda ponderacion. Ayer cayó *El Cabecilla*, librándose de la cárcel el director, Granda, por haber prestado fianza personal. En provincias hay periódicos que tienen 7 denuncias hechas en un dia. Esto lleva camino de una verdadera campaña.

Uno de los cinco carabineros sublevados en la frontera de Navarra, se ha presentado á indulto.—Ayer fué reducido á prision un sugeto que llevaba 500 proclamas revolucionarias para provincias.—Casi todos los presos políticos á consecuencia de la última sublevacion han sido puestos en libertad, como Bohorques y Caba en Cádiz.—Ruiz Zorrilla es muy visitado en Ginebra por diputados y hombres políticos franceses.

El telégrafo no comunica esta tarde más noticias que asuntos relativos de Rusia y Bulgaria.—Han hecho profundo efecto en Italia los ataques de Rochefort al rey Humberto, hasta el punto de asegurarse que no se aceptan los socorros franceses á Ischia.—En el Consejo de mañana en París se resolverá acerca de las proposiciones de China.

F.

### Noticias nacionales.

Han sido llevados á los tribunales los periódicos de Sevilla *El Alabardero* y *El Posibilista*, el primero por las palabras que emplea en la cabeza de la suscripcion para los sargentos, y el segundo por la emision de conceptos atentatorios á la disciplina del ejército.

—Uno de los carabineros sublevados en Navarra al grito de ¡Viva la República! se ha presentado ayer mañana con armamento y municiones á las autoridades militares de Pamplona.

—Hace pocos dias zozobró en aguas de Ibiza un falucho de carabineros, pereciendo en el naufragio uno de los guardias de dicho cuerpo.

—Siete no más son las denuncias que pesan sobre nuestro apreciable colega *La Nueva Era* de Cádiz.

—*El Liberal* publica un telegrama de Tudela diciendo que ayer en el sexto toro (pues habia corrido) se armó un alboroto muy grande, por si se habia ó nó de banderillar, siendo preciso desalojar la Plaza con el auxilio de la fuerza pública.

—Valencia es la ciudad elegida este año por la Sociedad de Trabajadores de la region española, para celebrar el congreso regional de 1883.

**OCASION.** Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—*Cable del Pino*, núm. 11.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PUNTAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

HOTEL DE LA SALUD en el sitio llamado Corralon en la villa de la Zubia. Toda persona que necesite mudar de aguas y vientos para mejorar su salud, encontrará en este establecimiento comodidades, elegantes y bien preparadas viviendas, buena alimentación y excelente servicio.

GUANO SAN GOBAIN, abono completo superior al del Perú. 33 grandes premios en distintas exposiciones. Composición del Guano San Gobain: Amoniaco, de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos asimilables, de 20 a 22 por 100.

COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO, instrucción superior de señoritas, a cargo de las profesoras doña Valentina y doña Emilia Villarrubia, calle de Ballesteros, núm. 7.

OBRAS publicadas por el doctor D. A. González Garbín. Cuadros sinópticos de Gramática griega para facilitar el estudio de esta lengua clásica. Barcelona, 1863. Programa de Lengua griega comparada con la latina y la española.

MARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, a 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba.

ALMONEDA. Por 8 días, de pinturas, grabados y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez. Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. 16 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano y dentista tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.

A VOLUNTAD de su dueño se saca a subasta el aprovechamiento de la bellota por este año, del cortijo de Fatimullar, término de Agrón, a 4 leguas de esta ciudad.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempos. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matías, 2, Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.



D. JOSE FERNANDEZ CIRUJANO DENTISTA ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños. En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.

LA CASTELLANA. El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrequevedra y viceversa, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Destination and Price. Berlina . . . . . 50 rs. Interior . . . . . 35 Banqueta . . . . . 25

Administración en Granada, Carrera de Gevil, 14, 16 y 18. Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 7, todas las noches.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES. núm. 12. (Puerta Real). Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto.

AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia. A 14 rs. anticués de sarga en todos colores. A 14 rs. sombrillas doble forro. Abanicos gran novedad, y quitasoles de seda con puños de capricho.

TEÑIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende en farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

A LOS HACENDADOS Y REREGANTES DEL PAGO DE BEIRO Y ACEQUIA DEL ALMANJAYAR ALTO Y BAJO. Tomado el proyecto de Reglamento de Sindicato de Riegos de los pagos del Beiro y Almanjayar alto y bajo, se anuncia a los señores propietarios é interesados en dichos pagos, por término de 30 días, a contar desde esta fecha, que queda de manifiesto en las oficinas del Notario de este número, el Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, para que puedan enterarse del mismo y exponer las observaciones que juzguen oportunas; en la inteligencia, que pasado este término, se expedirá la consiguiente circular en la que conste su aprobación. Granada 29 de Agosto de 1883. El Comisario, Francisco Diaz Sanchez.

PARA LA ACADEMIA MILITAR. Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor. Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, duodécima edición, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por Manuel Sales y Ferré. Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edición. Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Dirección general del Arma. Se hallan de venta en la Librería Madrileña, calle de la Duquesa, número 1, Granada, en donde también se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, á precios sumamente baratos.

PLAZA DE TOROS. Se arrienda la de esta capital, á los precios siguientes: Desde el Domingo de la Santísima Trinidad, hasta el día despues del domingo de feria. . . . . 44.000 rs. Id. id. ordinario en cualquier tiempo . . . . . 8.000 » Id. de novillos en id. id. . . . . 4.000 » Nota. Se admiten proposiciones para el arriendo por años, en la calle de San Isidro, núm. 30. En la misma se halla el pliego de condiciones. El apoderado, Tomás Ruiz Quintana.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gólete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil. Frasco, 4 reales.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

LA FUNERARIA. AGENCIA GENERAL DE SERVICIOS FUNEBRES. Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales. Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc. Gran servicio de coches fúnebres, variados por clases y precios. Fábrica especial para la construcción de ataúdes de todas clases y metálicos. Todo el material de que dispone la Funeraria para el ejercicio de su industria, es de su exclusiva propiedad. Para que no se confunda nuestra Agencia, los dependientes de la Funeraria usan como distintivo una gorra que lleva el título de nuestra Agencia. Está abierta á todas las horas del día y de la noche. Oficinas: Calle del Aguila, núm. 23.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera. Los señores que desean suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón. Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes. El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados. Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, des Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR, calle Aguilá, núm. 5. Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.